

Murcia

Suscripción: UNA peseta al día
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal en MurciaEL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEVANTE
NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES**POLÍTICA ELECTORAL**

La unión de los elementos liberales murcianos, constituyendo un partido importante y vigoroso y que contará con medios sobrados para ejercer en toda circunstancia su derecho a extraños valedores, es actualmente el tema de la política local, muy animada en este período de vísperas electorales.

Algunos, especialmente los que hablan desde que las divisiones siguen para sacar de ellas su provecho, sostienen las primeras noticias con cierto gesto de incredulidad y desconfianza, pero ya los hechos van demostrando que la unión es innegable, que va de verso si el apresto electoral que hacen con todo entusiasmo liberales y demócratas, en un solo haz para que sus candidatos en la próxima elección ocupen los puestos que les corresponden.

Falta porclarir solamente la actitud del partido conservador: si contiene sus aspiraciones en los límites del tercer lugar, la elección tendrá un resultado previsto y el artículo 29 pondrá en vigor su pacificador intervención. Pero, si se decidiera a presentar más de un candidato, cosa que no parece decidida, se ofrecería una de las luchas más interesantes en este sentido que se han presentado en Murcia en estos últimos años. Pero esto está por ver.

**

En donde puede darse por seguro que la elección tendrá dificultades é incidentes que no permitirán que el horizonte se despeje, hasta muy cerca del día de votar, es en Cartagena.

Por ahora, los candidatos suman en vez de disgregarse.

Otro que habla de otro que no había nombrado anteriormente: don Pío Wanless.

Este llegó a Murcia, acompañado de su prestigioso abogado de Cartagena don Antonio López y García Molgarros, también candidato por aquella circunscripción y desde luego, por hoy el único a quien sus partidarios le dan el voto.

Aquella población, muy necesitada de redimirse de su estancamiento por el esfuerzo propio, estaba confiada en que tendría por representante a este hijo suyo y al encontrarse con que la protección oficial no lo acoge en las siempre estrictas columnas del escenario, se dispone a demostrar sus simpatías al señor López Molgarros, aunque no llegue al logro de proporcionarle el voto.

La constitución de aquellos elementos políticos de la población que se interesan por este movimiento podría influir en la elección de senadores; y alrededor de todas estas inquietudes y conflictos de rebeldía política girarán sin duda las conferencias oca el gobernador.

El correr del tiempo simplificará el problema, pero por el momento no está clara la solución electoral de Cartagena.

**

En los distritos ofrecen mucha interés la lucha, porque los aspirantes son menos y la fuerza que el cacicazgo oficial da a los candidatos edictos se puede más fácilmente hacer efectiva.

Sin embargo, no se disculpan y las visitas a los pueblos se suceden con toda actividad.

El que no corre vuela, en automóvil.

Y para otras elecciones es seguro que harán su papel los aeroplanos electorales.

MADRID
(POR TELÉGRAFO)

Hallazgo fúnebre

Madrid 20 (9 n.)

En las obras que se realizan en el parque del Oeste, un obrero que trabajaba en los desmontes, encontró una caja negra con una cruz en la tapa.

Se avisó al Juzgado, el que la abrió encontrando los restos de un feto.

Riña entre obreros

En el campamento de prestatario, al repartirse el rancho, riñeron los obreros Manuel Alonso y Francisco Gómez, por pretender éste colocarse, indebidamente, delante.

Se les curó de lesiones leves.

EL LIBERAL

Jueves 21 de Abril de 1910

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

Atropelladas por un tranvía

En el paseo de las Delicias, un tranvía atropelló a una anciana y a una niña de corta edad que conducía de la mano.

Al topárate fueron despedidas a bastante distancia.

La anciana resultó con graves lesiones en la cabeza.

La niña sufrió leves lesiones.

NOTAS CARTAGINERAS

EL DESASTRE DEL BEAL

No hay que extrañarlo; el desastre del sistema de desagüe planteado en el Llano del Beal, la bancarrota originada por el mismo y la situación jurídica verdaderamente crítica en que han quedado envueltos el Sindicato, obligacionistas y propietarios, era cosa descontada hace tiempo en la opinión.

Todos, absolutamente todos, lo sabían; todos, incluso el Sindicato director de la empresa redentorista.

No es tanto de extrañar temeroso que, al apresurarse de tan fuerte resiliencia, haya faltado abiertamente al Reglamento difiriendo la celebración de la junta general de propietarios que debió verificarse para el 12 del corriente, ni que en la suspensión de ésta, por falta de número, pusiera éste empacho para ganar diez días más, diez días en los cuales habrá podido perfilar el plan salvador que aliena y que esa misma opinión señala: el de arrendar a una empresa poderosa el servicio; es decir, el de que se cumpla en todas sus partes mi profética afirmación del 4 de Julio de 1902, de que «los propietarios perderían la propiedad de sus minas».

Momento soñado para el Sindicato y para los propietarios yá es el que la improrrogable sesión del 22 de febrero; momento doloroso paraqués que ha de dar testimonio público de su incapacidad directora y para éstos que han de reconocer su debilidad punible, justamente castigada; reavivando satisfactorio para mí, si el daño ejeno y propio me hallegara.

Yo he sido el eterno protestante de la empresa desagüe planteada en la forma que lo ha sido; yo he hecho hasta ahora todo lo posible por evitar la serie de accidentes que han determinado esos desastres, proclamando, primero, como dejé dicho, los riesgos que corrían los propietarios de minas quedando sujetos a las prescripciones de una ley y de una real orden inaplicable aquélla y violentamente dictada ésta; protestando luego del proyecto presentado para efectuar un desagüe consumado contradicho por la autorizada y prácticamente demostrada como imposible; oponiéndome, después de aprobado, a su ejecución suento pude, y tratando, por último, de encauzarlo por las mejores vías para que el momento fatal no llegara; pero todo ha sido inútil: la tenacidad del Sindicato, discutiendo siempre por cuenta ajena, y la debilidad de los propietarios, comprendiendo el error y no atrayéndose a contrarrestar, han consumado la obra.

Si hubiera podido, ni hay dízimo para continguir el proyecto; pero hay, en cambio, un cúmulo inmenso de responsabilidades que exigir al Sindicato por la Administración, por los obligacionistas y por los propietarios y la seguridad de que todas, absolutamente todas, por débiles ó por lo que fuere, las pagarán los propietarios bajo el pontificado de un errandizario.

Y así debe ser: reyes chicos que no supieron defender, ni auxiliar siquiera á quien defendía sus derechos, justos ó que sufran la condena que la famosa reina granadina lanzó contra su hijo: «que loren como mujeres, lo que no supieron defender como hombres».

Aun sería tiempo de hacer algo; como el Sindicato y los propietarios unidos en apretado haz y dispuestos a obrar bajo predicción de razón y no bajo preceptos arbitrarios, podrían convertir la derrota en triunfo con un rugido de energía: como en la junta del día 22 padrían aceptar la proposición salvadora que en nombre de técnicos que salen y de miles de prácticos y braescos, presentare para cumplir hasta el último límite la misión que me impuse al tratar de esta materia.

Esa proposición, es la siguiente:

Primer. — Que se proceda en absoluto a llevar á efecto el proyecto de desagüe actual.

Segundo. — Que aprovechando los materiales adquiridos para realizarlo y la extracción de aguas verificada, se adopte resueltamente el sistema de

desagües parciales conseguido por la experiencia como único eficaz.

Tercero. — Que para verificarlo se convenga por comunicar las galerías encontradas de los pozos San Miguel y San Quintín y una vez verificada la comunicación, que es obra ligera, se demuestre el aparato desagüista del pozo San Miguel y se instale en el principal de la mina Matilde y, asimismo, una vez instalado en éste y puesto en marcha, se desmonte el San Quintín y se instale en el principal de la mina Aparecida ó sea una de las minas Victoria ó Joaquín; donde mayor profundidad se alcance y cuente menos.

Cuarto. — Que una vez observado el efecto producido por estos nuevos medios de acción de desagüe, inmensamente mejor que la actual, se retubulen todos los desagües parciales suspendidos y se expresen los nuevos necesarios.

Cuarto. — Que se utilicen todos los medios posibles desde los ampollos á los coercitivos para que todas las minas desgajadas se laboren y exploten seguidamente.

Quinto. — Que se utilicen todos los medios posibles desde los ampollos á los coercitivos para que todas las minas desgajadas se laboren y exploten seguidamente.

Sexto. — Que se proceda á hacer una revisión técnica sencilla siempre que un propietario lo pida, para regular el trámite por el cual que deba pagar al desagüe todo crédito en explotación, á fin de dejarlo de modo que pueda dejar un margen racional de utilidad al explotador. Para regularlo se tomará como base que el correspondiente á la propiedad es el ochavo, sea risco ó pobre el orificio y sea si que fuera el que perciba éste.

Séptimo. — Que para el plan económico, se utilicen los siguientes medios:

A. — Reducción del personal técnico.

B. — Venta del aparto desagüista establecido en el pozo San Guillermo y de cuantos materiales sean innecesarios.

C. — Consierito con los obligacionistas para admitir durante dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

D. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

E. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

F. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

G. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

H. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

I. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

J. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

K. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

L. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

M. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

N. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

O. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

P. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

Q. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

R. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

S. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

T. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

U. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

V. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

W. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

X. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

Y. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

Z. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

A. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

B. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas; y

C. — Ejisión de un esquisto de documenta mil pesetas con la garantía de la Junta de propietarios y para amortizar en dos años el pago del cupón de sus obligaciones en otras nuevas, fraccionadas cierto número en ochavo ó diez partes y con sus empresas respectivas para poderles aplicar mejor el pago del cupón de aquellas

EL LIBERAL

En la Asociación de la Prensa

(Por telégrafo)

La fiesta de Aviación

Madrid 20 (12 t.)

Aneche se verificaron en la Asociación de la Prensa los periodistas que organizaron la fiesta de la Aviación, los representantes del aviador y los empresarios del Aeródromo de Chamarín.

Los periodistas propusieron la solución que creyeron más conforme respecto a las personas que compraron billetes para el espectáculo.

Los representantes del aviador se negaron a aceptarla, afirmando que la fiesta debía darse por celebrada, pues el aviador intentó dos veces realizar el experimento.

Los empresarios manifestaron que están dispuestos a obligar a Hoeckel a que cumpla sus compromisos restringiendo la fiesta.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

CONSEJOS A LAS MADRES

Las sopitas á los nenes

Dos partes á cual más interesante comprende el desarrollo de este importante problema de la alimentación infantil.

La primera se refiere á la edad en que un niño puede y debe tomar sopas.

La segunda concierne á la clase de éstas y su preparación.

Comencemos por la primera. Pocas madres desgraciadamente poseen la ilustración suficiente para comprender y percatarse de que el estómago de un niño no se halla en condiciones de digerir sopas hasta un cierto tiempo de su vida.

Es muy frecuente que las madres comiencen á dar sopas á sus hijos casi desde que éstos nacen.

Semejante proceder tendría explicación en cierta clase de gentes que por ignorar todo, ignoran hasta las letras del abecedario. Pero es muy triste que otras madres, pertenecientes á clases elevadas de la sociedad, en las que hay que suponer cierto grado de ilustración, desconozcan absolutamente estos interesantes principios de fisiología infantil.

Cuantas veces los médicos, al sermonear á ciertas madres, porque dan á sus hijos, de uno ó dos meses de edad, su correspondiente plato de sopas, nos hallamos respuestas como la siguiente:

«Doctor, al salir de paso he visto varias veces al niño de la portera que tiene la misma edad que el mío, comiendo con gran apetito su buen plato de sopas, y yo he pensado entonces que también debía dar á mi niño sus correspondientes sopitas. Si el hijo de aquél lo come, ¿por qué no ha de hacer lo mismo el mío? ¿No es tan de carne y hueso mi hijo como el otro?»

Cuando no es la portera, es la lavandera, ó la vecina de al lado ó la hermana de la sirvienta... ó quien toman como modelo estas madres para criar á sus hijos.

Da tristeza pensar esta aberración del instinto de imitación, tan desarrollado en la especie humana, especialmente en el sexo femenino.

No os parece mejor que si os ponéis á imitar en el modo de criar á vuestros hijos, lo hagais tomando como modelo el que es de la Ciencia y no el que os dicta la ignorancia y la rutina?

No comprendéis que no en balde estamos los médicos observando diariamente á los niños, y anotando en el libro de nuestra experiencia aquello que vemos que les es nocivo y lo

que les resulta beneficioso para prevenir esto y rechazar aquello?

«Creéis que sabía más de crianza de hijos una madre que tuvo diez ó doce, y de los cuales perdieron la vida más ó menos tempranamente la mitad, cosa que verás generalmente, que un médico que se pasa la vida justificando las ventajas y los inconvenientes de los distintos métodos para cultivar las plantas tan sumamente dedicadas, que se llaman niños?»

«No vale como los agricultores que cultivan sus tierras siguiendo los consejos de los ingenieros agrónomos, obtienen cosechas abundantes con frutos espléndidos y perfectamente desarrollados, y en cambio áquellos que hacen el cultivo con arreglo á la ignorancia y á la rutina esquilman las tierras, dejan morir sus plantas y se arruinan al fin?»

El médico hace con la orfanata del niño lo mismo que el ingeniero agrónomo con el cultivo del trigo, por ejemplo. Ambos aconsejan lo que con arreglo á su ciencia y experiencia creen que es mejor para que el niño se desarrolle bien... para que la espiga posea muchos y gruesos granos.

Volviendo al problema de las sopitas ha de recordaros que el aparato digestivo de un niño no dispone de los platos suficientes para digerir bien un plato de sopas hasta próximamente los once ó doce meses.

Poseyendo, pues, una buena nodriza, ó si lo crías vosotras mismas, no debéis dar sopas á vuestros hijos hasta que no hayan cumplido la edad citada de once ó doce meses.

Prescindir en absoluto de los consejos y enseñanzas que os dan vuestras vecinas y amigas, las cuales educadas en la más absurda rutina, contribuirán á que su ignorancia se transmita hasta vosotras, dando lugar así á que continúe siendo aterradora la cifra de niños que mueren en los primeros años de su vida.

Si das sopitas á un niño chiquitín, de tres ó cinco meses, seguramente las comerá y hasta si no quiere con avíz y glotonería, pero este falso apetito, no debe de entusiasmaros para continuar dándole aquéllas. Los niños tragan instintivamente substancias si les colocas en su boquita: si éstas son de fácil digestión, cual sucede con la leche, las asimilarán, les nutrirá, dando como resultado final que el pequeño engorde y se siente robusto, fuerte y vigoroso. Mas si por el contrario aquellas substancias no son fáciles de digerir, ya por ser indigestas por su composición, ó bien porque el aparato digestivo del niño, no reune todavía las condiciones suficientes de energía y los jugos completos para digerirlas, el chiquitín se desnutrirá y perderá en peso; pues aunque su estómago trabaja desesperadamente para transformar en substancias assimilables, las que llegaron por la boca, no conseguirá su deseo más que de un modo incompleto e imperfecto.

Esto seguramente es lo que sucede con los niños á los que intempestivamente se les obliga á comer sopas y otros alimentos antes de que hayan cumplido los once ó doce meses.

El excesivo trabajo á que se somete á los órganos de su aparato digestivo, produce el cansancio de éstos y con él, intensos y continuados trastornos digestivos.

Estos desgraciados niños, verdaderas víctimas inmoladas en aras de la cultura, y de la desobediencia á la Ciencia, tienen la mirada triste; los ojos hundidos, el vientre enormemente dilatado, el pecho deprimido, las piernas torcidas y incapaces de sostener el peso del cuerpo; las mejillas pálidas, la lengua cubierta de una capa blanca saburrosa, que denota de modo bien visible la sucedad de todo e-

separato digestivo en el que diariamente se indigestan productos alimenticios.

Si acercáis vuestra cara á la suya, notais un hedor repugnante que se desprende de su boca; si le tocas la cabeza percibis que está muy abierta, que hay gran separación entre los distintos huesos que lo forman.

Al mismo tiempo, presenta, alternando con grandes diarreas, pertinaces estremecimientos.

Estos niños extemporáneamente alimentados con sopitas y otros elementos que no digieren, serán los predisponentes á sufrir una terrible enfermedad llamada Atrofia por el doctor Parrot, caracterizada por un agotamiento físico sucesivo que termina con la muerte del niño por verdadera consumición de todo su ser.

Dr Victor Marín y Cerrajal.

El médico hace con la orfanata del niño lo mismo que el ingeniero agrónomo con el cultivo del trigo, por ejemplo. Ambos aconsejan lo que con arreglo á su ciencia y experiencia creen que es mejor para que el niño se desarrolle bien... para que la espiga posea muchos y gruesos granos.

Volviendo al problema de las sopitas ha de recordaros que el aparato digestivo de un niño no dispone de los platos suficientes para digerir bien un plato de sopas hasta próximamente los once ó doce meses.

Poseyendo, pues, una buena nodriza, ó si lo crías vosotras mismas, no debéis dar sopas á vuestros hijos hasta que no hayan cumplido la edad citada de once ó doce meses.

Prescindir en absoluto de los consejos y enseñanzas que os dan vuestras vecinas y amigas, las cuales educadas en la más absurda rutina, contribuirán á que su ignorancia se transmita hasta vosotras, dando lugar así á que continúe siendo aterradora la cifra de niños que mueren en los primeros años de su vida.

Si das sopitas á un niño chiquitín, de tres ó cinco meses, seguramente las comerá y hasta si no quiere con avíz y glotonería, pero este falso apetito, no debe de entusiasmaros para continuar dándole aquéllas. Los niños tragan instintivamente substancias si les colocas en su boquita: si éstas son de fácil digestión, cual sucede con la leche, las asimilarán, les nutrirá, dando como resultado final que el pequeño engorde y se siente robusto, fuerte y vigoroso. Mas si por el contrario aquellas substancias no son fáciles de digerir, ya por ser indigestas por su composición, ó bien porque el aparato digestivo del niño, no reune todavía las condiciones suficientes de energía y los jugos completos para digerirlas, el chiquitín se desnutrirá y perderá en peso; pues aunque su estómago trabaja desesperadamente para transformar en substancias assimilables, las que llegaron por la boca, no conseguirá su deseo más que de un modo incompleto e imperfecto.

Esto seguramente es lo que sucede con los niños á los que intempestivamente se les obliga á comer sopas y otros alimentos antes de que hayan cumplido los once ó doce meses.

El excesivo trabajo á que se somete á los órganos de su aparato digestivo, produce el cansancio de éstos y con él, intensos y continuados trastornos digestivos.

Estos desgraciados niños, verdaderas víctimas inmoladas en aras de la cultura, y de la desobediencia á la Ciencia, tienen la mirada triste; los ojos hundidos, el vientre enormemente dilatado, el pecho deprimido, las piernas torcidas y incapaces de sostener el peso del cuerpo; las mejillas pálidas, la lengua cubierta de una capa blanca saburrosa, que denota de modo bien visible la sucedad de todo e-

separato digestivo en el que diariamente se indigestan productos alimenticios.

El médico hace con la orfanata del niño lo mismo que el ingeniero agrónomo con el cultivo del trigo, por ejemplo. Ambos aconsejan lo que con arreglo á su ciencia y experiencia creen que es mejor para que el niño se desarrolle bien... para que la espiga posea muchos y gruesos granos.

Volviendo al problema de las sopitas ha de recordaros que el aparato digestivo de un niño no dispone de los platos suficientes para digerir bien un plato de sopas hasta próximamente los once ó doce meses.

Poseyendo, pues, una buena nodriza, ó si lo crías vosotras mismas, no debéis dar sopas á vuestros hijos hasta que no hayan cumplido la edad citada de once ó doce meses.

Prescindir en absoluto de los consejos y enseñanzas que os dan vuestras vecinas y amigas, las cuales educadas en la más absurda rutina, contribuirán á que su ignorancia se transmita hasta vosotras, dando lugar así á que continúe siendo aterradora la cifra de niños que mueren en los primeros años de su vida.

Si das sopitas á un niño chiquitín, de tres ó cinco meses, seguramente las comerá y hasta si no quiere con avíz y glotonería, pero este falso apetito, no debe de entusiasmaros para continuar dándole aquéllas. Los niños tragan instintivamente substancias si les colocas en su boquita: si éstas son de fácil digestión, cual sucede con la leche, las asimilarán, les nutrirá, dando como resultado final que el pequeño engorde y se siente robusto, fuerte y vigoroso. Mas si por el contrario aquellas substancias no son fáciles de digerir, ya por ser indigestas por su composición, ó bien porque el aparato digestivo del niño, no reune todavía las condiciones suficientes de energía y los jugos completos para digerirlas, el chiquitín se desnutrirá y perderá en peso; pues aunque su estómago trabaja desesperadamente para transformar en substancias assimilables, las que llegaron por la boca, no conseguirá su deseo más que de un modo incompleto e imperfecto.

Esto seguramente es lo que sucede con los niños á los que intempestivamente se les obliga á comer sopas y otros alimentos antes de que hayan cumplido los once ó doce meses.

El excesivo trabajo á que se somete á los órganos de su aparato digestivo, produce el cansancio de éstos y con él, intensos y continuados trastornos digestivos.

Estos desgraciados niños, verdaderas víctimas inmoladas en aras de la cultura, y de la desobediencia á la Ciencia, tienen la mirada triste; los ojos hundidos, el vientre enormemente dilatado, el pecho deprimido, las piernas torcidas y incapaces de sostener el peso del cuerpo; las mejillas pálidas, la lengua cubierta de una capa blanca saburrosa, que denota de modo bien visible la sucedad de todo e-

separato digestivo en el que diariamente se indigestan productos alimenticios.

El médico hace con la orfanata del niño lo mismo que el ingeniero agrónomo con el cultivo del trigo, por ejemplo. Ambos aconsejan lo que con arreglo á su ciencia y experiencia creen que es mejor para que el niño se desarrolle bien... para que la espiga posea muchos y gruesos granos.

Volviendo al problema de las sopitas ha de recordaros que el aparato digestivo de un niño no dispone de los platos suficientes para digerir bien un plato de sopas hasta próximamente los once ó doce meses.

Poseyendo, pues, una buena nodriza, ó si lo crías vosotras mismas, no debéis dar sopas á vuestros hijos hasta que no hayan cumplido la edad citada de once ó doce meses.

Prescindir en absoluto de los consejos y enseñanzas que os dan vuestras vecinas y amigas, las cuales educadas en la más absurda rutina, contribuirán á que su ignorancia se transmita hasta vosotras, dando lugar así á que continúe siendo aterradora la cifra de niños que mueren en los primeros años de su vida.

Si das sopitas á un niño chiquitín, de tres ó cinco meses, seguramente las comerá y hasta si no quiere con avíz y glotonería, pero este falso apetito, no debe de entusiasmaros para continuar dándole aquéllas. Los niños tragan instintivamente substancias si les colocas en su boquita: si éstas son de fácil digestión, cual sucede con la leche, las asimilarán, les nutrirá, dando como resultado final que el pequeño engorde y se siente robusto, fuerte y vigoroso. Mas si por el contrario aquellas substancias no son fáciles de digerir, ya por ser indigestas por su composición, ó bien porque el aparato digestivo del niño, no reune todavía las condiciones suficientes de energía y los jugos completos para digerirlas, el chiquitín se desnutrirá y perderá en peso; pues aunque su estómago trabaja desesperadamente para transformar en substancias assimilables, las que llegaron por la boca, no conseguirá su deseo más que de un modo incompleto e imperfecto.

Esto seguramente es lo que sucede con los niños á los que intempestivamente se les obliga á comer sopas y otros alimentos antes de que hayan cumplido los once ó doce meses.

El excesivo trabajo á que se somete á los órganos de su aparato digestivo, produce el cansancio de éstos y con él, intensos y continuados trastornos digestivos.

Estos desgraciados niños, verdaderas víctimas inmoladas en aras de la cultura, y de la desobediencia á la Ciencia, tienen la mirada triste; los ojos hundidos, el vientre enormemente dilatado, el pecho deprimido, las piernas torcidas y incapaces de sostener el peso del cuerpo; las mejillas pálidas, la lengua cubierta de una capa blanca saburrosa, que denota de modo bien visible la sucedad de todo e-

separato digestivo en el que diariamente se indigestan productos alimenticios.

El médico hace con la orfanata del niño lo mismo que el ingeniero agrónomo con el cultivo del trigo, por ejemplo. Ambos aconsejan lo que con arreglo á su ciencia y experiencia creen que es mejor para que el niño se desarrolle bien... para que la espiga posea muchos y gruesos granos.

Volviendo al problema de las sopitas ha de recordaros que el aparato digestivo de un niño no dispone de los platos suficientes para digerir bien un plato de sopas hasta próximamente los once ó doce meses.

Poseyendo, pues, una buena nodriza, ó si lo crías vosotras mismas, no debéis dar sopas á vuestros hijos hasta que no hayan cumplido la edad citada de once ó doce meses.

Prescindir en absoluto de los consejos y enseñanzas que os dan vuestras vecinas y amigas, las cuales educadas en la más absurda rutina, contribuirán á que su ignorancia se transmita hasta vosotras, dando lugar así á que continúe siendo aterradora la cifra de niños que mueren en los primeros años de su vida.

Si das sopitas á un niño chiquitín, de tres ó cinco meses, seguramente las comerá y hasta si no quiere con avíz y glotonería, pero este falso apetito, no debe de entusiasmaros para continuar dándole aquéllas. Los niños tragan instintivamente substancias si les colocas en su boquita: si éstas son de fácil digestión, cual sucede con la leche, las asimilarán, les nutrirá, dando como resultado final que el pequeño engorde y se siente robusto, fuerte y vigoroso. Mas si por el contrario aquellas substancias no son fáciles de digerir, ya por ser indigestas por su composición, ó bien porque el aparato digestivo del niño, no reune todavía las condiciones suficientes de energía y los jugos completos para digerirlas, el chiquitín se desnutrirá y perderá en peso; pues aunque su estómago trabaja desesperadamente para transformar en substancias assimilables, las que llegaron por la boca, no conseguirá su deseo más que de un modo incompleto e imperfecto.

Esto seguramente es lo que sucede con los niños á los que intempestivamente se les obliga á comer sopas y otros alimentos antes de que hayan cumplido los once ó doce meses.

El excesivo trabajo á que se somete á los órganos de su aparato digestivo, produce el cansancio de éstos y con él, intensos y continuados trastornos digestivos.

Estos desgraciados niños, verdaderas víctimas inmoladas en aras de la cultura, y de la desobediencia á la Ciencia, tienen la mirada triste; los ojos hundidos, el vientre enormemente dilatado, el pecho deprimido, las piernas torcidas y incapaces de sostener el peso del cuerpo; las mejillas pálidas, la lengua cubierta de una capa blanca saburrosa, que denota de modo bien visible la sucedad de todo e-

separato digestivo en el que diariamente se indigestan productos alimenticios.

El médico hace con la orfanata del niño lo mismo que el ingeniero agrónomo con el cultivo del trigo, por ejemplo. Ambos aconsejan lo que con arreglo á su ciencia y experiencia creen que es mejor para que el niño se desarrolle bien... para que la espiga posea muchos y gruesos granos.

Volviendo al problema de las sopitas ha de recordaros que el aparato digestivo de un niño no dispone de los platos suficientes para digerir bien un plato de sopas hasta próximamente los once ó doce meses.

Poseyendo, pues, una buena nodriza, ó si lo crías vosotras mismas, no debéis dar sopas á vuestros hijos hasta que no hayan cumplido la edad citada de once ó doce meses.

Prescindir en absol

El escondrijo

(CUENTO)

En el fondo del Valle de Hervías (montañas de los Vosgos) hay una aldea, cuyas dispuestas casitas viven unas gentes un tanto gruñonas y muy aterradoras. Es aquél un pueblo sin medios de fácil comunicación, en donde se vive siesta media del año bajo la nieve. Aquellos alegres adoran esta vida, y adoran su país, su nieve, sus montes, hasta morir de nostalgia si de allí los separan.

Como todos los habitantes de estas aldeas, aquéllos son pobres, trabajadores y muy interesados. Claro que su avaricia es bien excusable, porque jales ocaña tanto trabajo reunir un poco de dinero! Naturalmente, son desconfiados, temen siempre que les roben el dinero, no encuentran en pieles seguras para él, y por lo tanto, en vez de obtener renta, lo guardan bien oculto para que nadie produzca. Es de ver cómo se leganjan para que el vecino no vea nada, y cómo tienen astucias de «pachas» para que nadie sospeche el escondrijo de los cuartos.

Juan Bautista Brice era uno de los que temían que guardaran. A fuerza de trabajar, apuros y privaciones, logró recoger y guardar jiquilientos francos, una fortuna inmensa para aquellos lugares. Pero a medida que iba aumentando los ahorros, se sumentaba la zozobra de Brice: no sabía dónde esconder las monedas; inquieto y nervioso, no hacía sino cambiar de escondite.

Una noche de invierno en que sopla el viento con furia y la nieve caía espesa, estaba Juan Bautista sentado a la chimenea grande—sigue, en donde ardía buen fuego,—discutiendo con su mujer el sitio don de guardarla su tesoro.

No sabían hablar de otra cosa cuando estaban solos.

Juan Bautista, después de seguirse de que las puertas estaban bien cerradas, había arrojado un puñón de trapos sucios y viejos, y de entre ellos un bote de tierra. Allí estaban los quinientos francos, en piezas de oro, que alineó sobre la mesa; largo rato permanecieron los esposos contemplándolos fávidamente. Representaba aquél dinero las economías de doce años, recogidas céntimo a céntimo.

—Dónde los esconderás? —dijo la mujer—eso ya no se puede tener en la chimenea.

—No podríamos colosarlos en el sitio seguro?

—Casi?

—En casa de un notario.

—Para qué ocurría lo que cuentan los diarios del mes pasado; aquél notario que se escapó al extranjero con los efectos.

—Si, es verdad. M. Rouillón se escapó a Suiza. Nada de notarlos.

—No se debe confiar el dinero a nadie.

—Podríamos comprar papel, acciones, como dicen los de la ciudad. Eso parecería que da mucha renta.

—Cambiar el dinero por papeles... —gritó indignada la mujer.—Todo eso son engaños y trapacerías; las gentes de la ciudad nos toman por tontos y se spoderan de nuestro dinero. En prenda encontré un sitio que nadie puede encontrarlo.

—Allí está la dificultad.

—Y en el jergón?

—Probemos.

Juan enrolló las monedas en un pañuelo, y éste lo envolvió en los trapos; su mujer descolgó el jergón y metió el dinero entre la paja.

Para casi en el acto se arrepintió Brice.

—No es buen sitio —dijo—pueden robarnos cuando no estemos en casa. Y si se prende fuego a la casa no encontremos ni un lúpiz.

Estas palabras parecieron convenir a su esposa.

—Dónde lo pondrás, señor? —le preguntó con ansiedad.

—Juh, tengo ya sitio! —dijo Brice.

—En el escondido, junto a casa, está el manzano grande; ya sabes que tiene un agujero muy grande en don de calvo todo el tronco. Allí nadie sabrá que está el dinero y el árbol no puede quemarse.

La pacífica aprobó el pensamiento.

Y sin esperar más, los cónyugos se dirigieron al árbol, escondieron el tesoro en el distinguido agujero, y lo cubrieron después con murego.

Todos los días iba Juan, aparentando no hacer nada, a vigilar el árbol y ver si estaba allí el bulto. Brice tomaba tantas precauciones a causa de la desconfianza que sentía por su vecino Próspero Lurot, un labrador cauzero que no hacía sino humear la vida de los vecinos.

Una tarde notó Juan, con sorpresa, que el murego estaba removido. Lo quitó, metió la mano en el hueco... y no había nada dentro!

—¿Cómo describir su horrible desesperación? Toda la noche no hizo sino lamentarse con su mujer, ambos sumidos en la mayor amargura.

—No ha sido otro que Próspero; nadie más que él se ha acercado por ahí.

—No se trata de lamentaciones—dijo al fin su mujer—sino de recuperar el dinero.

—Pues, ¿quién? si yo lo acuso, con ~~que~~ ~~que~~ el otro lado.

De pronto Brice recibió una palma en la frente.

—¡Y qué! —dijo— no, éste vegano no se volverá en dinero, o yo no soy quien te lo digo.

El aludiente: el domingo siguió identa, Juan Bautista fué a Val d'Ajol a la posada del «Caballo blanco», en donde se sabía que estaría Lurot jugando a las cartas y bebiendo vino.

Juan se ofreció ser de la partida, aceptó el otro, y comenzaron el juego. Juan, avido de servir constantemente vino a Lurot, y para mayor consejo suyo, se dejaba ganar; así extrajo en codicia su concesión. Después de la oerveza vinieron las copitas de aguardiente; y Lurot no tardó en estar un poco gris.

—Vamos a comer, Brice—dijo Lurot levantándose pesadamente.

—Vamos—contó el otro—pues quiero decir algo.

—¿A mí?

—Sí; por el camino lo sabrás.

Cuando estuvieron en el camino dijo Juan Bautista:

—Tenía que pedirte un gran favor.

—Pide lo que quieras, como no sea dinero; porque—añadió Lurot riendo—no tengo un céntimo, bien lo sabes.

—No se trata de dinero, sino de un consejo.

—Bueno, de eso lo que quieras.

—Verás; hace tiempo que he notado que eres hombre de claro saber, y quiero confiarle un secreto; pero prométeme no decírtelo a nadie, y que ello quedará entre nosotros.

—Palabra.

—Pues es el caso que tengo ahorros en talleres franceses y quisiera colocarlos en sitio seguro. Por eso quería consultarte.

—Eso es muy serio.

—Yo tengo ya recogidos 500 francos, y los he escondido en un árbol que nadie sabe. ¡Será conveniente que esconda allí también los mil francos restantes!

—Buena idea has tenido! Claro que sí, que debes esconder allí los mil francos.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Descuida, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardadme el secreto.

—Agradece, hombre.

Juan Bautista dejó a su vecino a la puerta de su casa y se fué a la suya. Al siguiente día fué al escondrijo y... ¡oh, dijeron! la estratagema había resultado feliz: allí estaban los quinientos francos robados.

—Pues eso me decide. Los pondré allí; pero, por Dios! guardad

COMPAÑIA TRASATLANTICA "KOSMO"

Servicio rápido en combinación con la COMPAÑIA SEVILLA DE NAVEGACIÓN A VAPOR en CARTAGENA.—Salidas todos los miércoles Se admite carga con transbordo en Cádiz para los siguientes puertos: Primer grupo: Punta Arenas (Magallanes), Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Caldera, Iquique, Arica.—2.º id.: Corral, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Pisagua.—3.º id.: Mollendo, Pisco, Callao.—4.º id.: Salaverry, Pasamayo, Eteu, Payta.—5.º id.: Guayaquil.—6.º idem Maná, Balneario de Caráquez, Esmeraldas.—7.º id.: Corinto, Amapola, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala; Champerico, Ocos, San Benito, Selina Cruz, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán.—8.º id.: San Francisco de California.

Más informes sus agentes NICOLAS PEREZ Y COMP. S EN C. Marinas Españolas 12—CARTAGENA

Compañía Valenciana de Navegación
LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

ENTRE
ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA

Salidas diarias de Cartagena todos los lunes y los días de la mañana, directo para Marsella por el vapor Sagasta.

Todos los domingos á las cuatro de la tarde para Almería, Málaga, Algeciras, Motril y Cádiz.

Todos los jueves á las once de la noche, para Algeciras, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliz de Guixola, Mar Bella, Génova y Livorno (esta última alternativa).

Se admite carga y pasajeros. Reservas y demás órdenes con sello de electricidad. Grandes rebajas de billetes de ida y vuelta para Valencia. CONSIGNATARIO ANTONIO MANZANARES, Pta. de Santa Catalina en CARTAGENA

Compañía Cartagenera de Navegación

Dirección telegráfica: Navegación Cartagena

Línea regular de vapores entre

ONDRES, AMBERES, NEWCASTLE-ON-TIR

Y PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO

Vapores nuevos construidos expresamente para el transporte de frutas. Bodegas bien ventiladas.

Consignatario: Compañía Cartagenera de Navegación. —Cartagena

LAMPARA SIN RIVAL

Philips

Lampara Philips

Economia 75%

La mejor lámpara de filamento metálico. Se coloca en todas las posiciones. Insuperable sólida de filamento. LUZ LARGA Y BRILLANTE.

Incomparable con todas sus similares e imitaciones PRECIO 4 PESETAS

CONSUMO 8 bujías equivale á una ordinaria de 5

25 16 BUJIAS EN 150 V.O.S. UNICA FABRICA QUE HACE

32 16 BUJIAS EN 150 V.O.S. De venta exclusiva

50 16 BUJIAS EN 150 V.O.S. ENRIQUE CARMONA

BAZAR FIN DE SIGLO—PLATIFRIA, 50

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO SIN ESCALAS EN EL NORTE DE ESPAÑA

LÍNEA DE ANTILLAS

Para LAS AMARIAS, PUERTO RICO, PONCE, SANTO DOMINGO, HABANA, DANDÉNIA, SANTIAGO DE COBA Y N W ORLEANS saldrá del

puerto de ALICANTE el 11 de Mayo, próximo, el vapor ARGENTINO y pasaje

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para TENERIFE, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de este puerto el 14 de Mayo el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Para más informes dirigirse á su consignatario PEDRO LLORCA

—Sarrià, 13. A. CANTE.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y ARGENTINA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número 59. —ALICANTE

FLÁLBUM DE LA GUERRA DE MELILLA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana ATLANTA saldrá del puerto de ALICANTE el día 19 de Abril de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase para

Buenos-Aires y Montevideo. Los viajeros viajarán á bordo de los plazas y mandarán los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la

salida del vapor.

Para más informes su consignatario M. BERJON

Boulevard del Príncipe número